

Rut :69.259.900-4

Dirección Demandante :

Teléfono :56-41-2877454

Demandante :I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :21-03-2023 09:39:30

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-218-AG23

SEÑOR (ES) : ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA

RUT : 76.956.140-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :MEDICAMENTOS BOTICA, SOLICITUD 153

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :COUSIÑO 599, LOTA BAJO

Lota

Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO :COUSIÑO, 599 LOTA BAJO, LOTA

Lota

Región del Biobío

METODO DE DESPACHO :Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121805	Gemfibrozilo	5 Caja	GEMFIBROZILO 300 MG X 30 COP. ADJUNTAR RESOLUCION SANITARIA DE LOS PRODUCTOS Y FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES.		2.379,00	0,00	0,00	11.895
51141528	Topiramato	5 Caja	TOPIRAMATO 25 MG X 30 CM. ADJUNTAR RESOLUCION SANITARIA DE LOS PRODUCTOS Y FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES.		5.370,00	0,00	0,00	26.850
51141528	Topiramato	5 Caja	TOPIRAMATO 50 MG X 30 CM. ADJUNTAR RESOLUCION SANITARIA DE LOS PRODUCTOS Y FECHA DE VENCIMIENTO MAYOR A 12 MESES.		8.426,00	0,00	0,00	42.130

Orden de Compra
Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	80.875
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	80.875
19% IVA	\$	15.366
Total	\$	96.241

Disponibilidad Presupuestaria:Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 203 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento:203

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBON, SEGUN SOLICITUD N°153 DE FECHA 09-03-2023, SOLICITADO POR Q.F. HECTOR ROA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>